Cuenca, 19 de junio del 2013.

Señores,

Junta General de Accionistas,
ARECOTSA S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Me dirijo a ustedes cumpliendo con mis obligaciones y facultades de comisario de la Compañía, estipuladas en los estatutos de la empresa y la ley de compañías.

Adjunto al presente documento se encuentra el informe del análisis económico correspondiente al periodo Enero – Diciembre del 2012.

En dicho documento se revela el manejo de la compañía por lo cual hago algunas aclaraciones y recomendaciones que espero sirvan para un mejor horizonte de la empresa y para todos sus miembros.

INFORME DEL MOVIMIENTO ECONOMICO DEL PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2012

Objetivos:

1.- El principal objetivo de dicho informe es dar a conocer a los Accionistas de Arecotsa S.A. la veracidad de la documentación presentada por la administración de turno.

2.- Sugerir estrategias para un manejo eficiente y un mejor control de la información y documentación.

Informe:

1. Una vez analizados los documentos de la empresa estos se encuentran al día, en cuanto a las obligaciones como son: el pago de servicios básicos (agua, luz y teléfono) el arriendo, impuestos y seguro social.

2. Los registros contables: ingresos y gastos, el libro de bancos, caja, etc. están puntualmente y correctamente llevados; lo que es muy importante para el normal desarrollo de la empresa.

3. En cuanto al Balance General se han encontrado algunas cuentas que se debe proceder a revisar para realizar el cierre de las mismas: 110201 Anticipos; 110202 Débitos Combustibles; 110203 Débitos Celular

Conclusiones:

1. Cabe indicar que la labor del directorio y entes administrativos ha sido acertada.
2. Todas la cuentas por pagar a corto plazo están canceladas.
3. Los resultados obtenidos en este periodo reflejan la realidad de la empresa.
4. La veracidad del Balance general como del estado de resultados han sido comprobados mediante un seguimiento de sus cuentas.

Recomendaciones:

1. Mayor comunicación entre el directorio y los socios para dar a conocer sobre las decisiones tomadas y planes futuros en bien de la empresa y sus miembros.
2. Cabe acotar que los pagos de servicios básicos se deberían hacer directamente a los beneficiarios mediante débito de la cuenta de la empresa, para mayor comodidad y control de dichos gastos.
3. Se solicita se agote todo recurso legal para recuperar el 1% de la retención en la fuente.

Atentamente,

Sra. Fernanda Morales
Comisario